



Universidad Interamericana de Puerto Rico
Recinto de Guayama
Departamento de Ciencias Agrícolas y Animal
Programa de Veterinaria

POLÍTICA PARA ESTUDIANTES EMBARAZADAS QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE TÉCNICO VETERENARIO

Debido a la variedad de actividades en las que se lleva a cabo la docencia y cómo se ejerce la práctica del técnico veterinario, el alumno está expuesto a muchos riesgos y peligros. Estos peligros y riesgos los enfrentan en experiencias clínicas, laboratorios y viajes de campo. Los estudiantes de este programa pueden estar expuestos a lesiones como mordeduras o cortes, enfermedades como rabia y toxoplasmosis, radiaciones ionizantes, gases producidos por anestesia y sustancias químicas, y medicamentos que pueden causar daño. Algunos de estos peligros y riesgos ni siquiera se detectan. Los viajes al campo para visitar granjas exponen al técnico veterinario a otros problemas que pueden afectar su salud. En muchos casos deben trabajar muchas horas bajo el sol; esto puede llevarlos a sufrir una insolación o deshidratación. En estos viajes, los estudiantes están expuestos a picaduras de ectoparásitos artrópodos como garrapatas y mosquitos que pueden transmitir enfermedades como el dengue y el chikungunya.

El riesgo potencial es mayor para las estudiantes embarazadas. Este documento tiene como objetivo establecer una política clara para minimizar los riesgos durante el embarazo. **Sin embargo, es importante destacar que la estudiante embarazada debe cumplir con los mismos requisitos del programa que el resto de los estudiantes.** La decisión de notificar sobre el embarazo es voluntaria. Si la estudiante decide notificar su embarazo, lo notificará personalmente al director del programa, quien luego coordinará una orientación para explicarle a la estudiante los riesgos y peligros a los que estará expuesta que pueden afectarla a ella o al feto mientras cumple con los requisitos del Programa de Técnico Veterinario. También se recomienda informar a los profesores de los cursos que está realizando. Se seguirá el siguiente protocolo:

1. La estudiante informará a su obstetra sobre su embarazo y discutirá con ella los riesgos y peligros a los que estará expuesta en los cursos que esté tomando. Si la estudiante decide continuar estudiando, deberá aportar un documento firmado por un obstetra, con licencia de Puerto Rico, especificando que puede continuar con su programa de estudios. También firmará un descargo de responsabilidad que le será entregado por la institución.
2. Luego de recibir autorización de su médico para continuar estudios, deberá reunirse con sus profesores para evaluar qué tareas representan un mayor riesgo considerando el momento del embarazo.

3. Si el médico y / o profesor entienden que las actividades o requisitos del curso o programa representan una exposición que puede afectar al estudiante o al feto, se establecerá un plan que incluya posibles opciones o formas alternativas, si las hubiera, para que puede completarlos. Para ello, se evaluará el contenido del curso y su relación con los demás cursos del programa.
4. De no existir formas alternativas, el estudiante podrá: solicitar la baja del programa de Técnico Veterinario y retomar sus estudios en una fecha posterior o darse de baja de los cursos cuyas actividades representen un riesgo o peligro. El estudiante debe entender que esto retrasará la fecha de graduación.

Liberación de responsabilidad

Yo (nombre y apellidos) _____ con número de identificación _____ estudiante embarazada del Programa de Técnico Veterinario, sabiendo que puedo estar expuesta a enfermedades y peligros debido a las actividades y procedimientos que se realizaron como parte de los cursos y luego de haber sido informada sobre todos los riesgos y peligros a los que me expondré o expondré al feto al _____:

ENTIENDO

1. ¿Cuáles son los riesgos y peligros a los que me expongo y a mi bebé durante las actividades, procedimientos y otras tareas del curso o programa si deseo seguir estudiando?
2. Las consecuencias de que mi bebé o yo seamos afectados por la exposición a agentes biológicos, físicos y químicos a los que estaré expuesto.
3. Que puedo contraer una enfermedad relacionada con las tareas que hago y que puede afectar mi embarazo.
4. Los efectos sobre mi salud y mi embarazo de contraer una enfermedad o sufrir un accidente. Que la enfermedad puede transmitirse a otras personas o al bebé.
5. Mi responsabilidad por el pago de gastos médicos, hospitalarios o de cualquier otro tipo relacionados con la exposición de agentes biológicos, físicos y químicos en las actividades, tareas y procedimientos que realizaré como parte de mi programa de estudios si decido seguir estudiando.

Firma

Fecha